



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**MINISTERIO EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

INFORME DE EVALUACION TECNICA – FINANCIERA

**PROCESO COMPRA MENOR
MESCYT-DAF-CM-2024-0001**

“CONTRATACION DE UN TALLER PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS, PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS EN PIEZAS Y SERVICIOS, DESABOLLADURA Y PINTURA PARA LOS VEHICULOS DEL MINISTERIO Y MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES”

Señores
Miembros del Comité de Compras y Contrataciones
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
MESCYT.

Distinguidos señores:

En atención a la solicitud que nos hace el Comité de Compras y Contrataciones a través del Departamento de Compras, mediante el cual nos designa como Comité Técnico Evaluador, para proceder a la evaluación de la oferta técnica-financiera presentada por los oferentes participantes en el Proceso de Compras **MESCYT-DAF-CM-2024-0001** para la **CONTRATACION DE UN TALLER PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS, PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS EN PIEZAS Y SERVICIOS, DESABOLLADURA Y PINTURA PARA LOS VEHICULOS DEL MINISTERIO Y MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES**; tenemos a bien informarles lo siguiente:

INTEGRANTES DEL COMITÉ TECNICO EVALUADOR

Sr. Bienvenido Polanco	Técnico Administrativo División de Transportación
Licda. Lina Méndez	Encargada de Suministro
Lic. Didiel A. Mercedes	Contador

CRITERIOS DE EVALUACION:

Para la presente Evaluación Económica, el Comité designado al efecto, ha tomado en consideración el ARTICULO 93 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, que establece: “**La Entidad Contratante rechazará toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier oferta, que inicialmente no se ajustaba a dichos pliegos, posteriormente se ajuste a los mismos, sin perjuicio del cumplimiento del principio de subsanabilidad**”.

Demostración de Capacidad para Contratar:

Este Comité dio inicio al proceso de evaluación, considerando, además, los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

1.4 Bases y Condiciones del Proceso:

Ubicación

- Los talleres deben estar ubicados dentro del perímetro (Santo Domingo Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste, Norte y Este)

Capacidad Técnica y Equipos

Con un mínimo de 60 mts cuadrados, con fosa o elevadores, grúas para desmontar motores y transmisión, equipos para el servicio de aires acondicionados, mecánica general, electricidad, etc.

Experiencia

Un mínimo de 5 años de experiencia. La ficha técnica de los suplidores debe mostrar descripción de los servicios prestados por categoría.

Visita

Uno de nuestros técnicos hará un levantamiento en las instalaciones de los interesados para confirmar que las mismas cumplan con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

- **Condiciones de Pago**

La forma de pago es crédito a 45 días, después de la certificación de cada servicio recibido. Los oferentes interesados en participar en el presente proceso de compras deberán especificar en su propuesta económica si otorgarán el crédito.

1.5 Requisitos para participar en el concurso

- **Documentos para participar sobre "A"**

- Parte Legal
 - a. Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.
 - b. Aval de que posee Cuenta de Beneficiario en SIGEF o constancia de solicitud de inscripción para la misma.
 - c. Certificación actualizada de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
 - d. Certificación actualizada de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
 - e. Registro Mercantil.
 - f. Fotos de la planta física del taller.
 - g. Constancia del tiempo que la empresa tiene dando servicio.

• **AUTO REPUESTOS 2G, SRL**

- Cumplen con todos los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Condiciones.
- Han presentado con detalle todos los servicios que ofrecen y de las herramientas que disponen para realizar dichos trabajos
- Especifica que ofrecen crédito de 45 días.
- Su oferta aplica para los lotes I, II Y III
- Presentan imágenes del taller y las herramientas
- Aparte de que este oferente cumple con los requerimientos solicitados por esta Institución, la relación oferta-calidad-precio es excelente.

• **SERVICIOS E INSTALACIONES TÉCNICAS, SRL**

- Cumplen con la mayoría de los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Condiciones **(Solo para el lote IV)**
- Han presentado con detalle todos los servicios que ofrecen
- No especifican que ofrecen crédito.
- Los ascensores instalados en la Institución actualmente son de la marca KONE, y según la Certificación presentada, la Razón Social **SERVICIOS E INSTALACIONES TÉCNICAS, SRL, es el representante exclusivo de la Corporación KONE en la República Dominicana.**

• **GAJAV SUPPLY, SRL.**

- Cumplen con la mayoría de los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Condiciones.
- Ofertan todos los servicios que se solicitan en el Pliego de Condiciones Específicas
- Ofrece crédito a 45 días.
- Presentan un listado de precios de los servicios que ofrecen
- Su oferta aplica para los lotes I, II, III Y V

• **CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA, SRL.**

- Cumplen con todos los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Condiciones.
- Han presentado con detalle todos los servicios que ofrecen, de las herramientas que disponen para realizar dichos trabajos, así como la hoja de vida del personal que labora en esa empresa.
- Especifica que ofrecen crédito de 60 días.
- Su oferta aplica para los lotes I, II Y III

• **SUBE TECHNOLOGIES AND SERVICES, SRL**

- Cumplen con todos los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Condiciones.
- Han presentado con detalle todos los servicios que ofrecen y de las herramientas que disponen para realizar dichos trabajos.
- Ofrece crédito a 45 días.
- **Su oferta aplica para el lote IV**

• AUTO SERVICIO AUTOMOTRIZ INTELIGENTE AUTOSAI RD, SRL

Cumplen con todos los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Condiciones. Han presentado con detalle todos los servicios que ofrecen, de las herramientas que disponen para realizar dichos trabajos, así como la hoja de vida del personal que labora en esa empresa.

Presentan imágenes de las diferentes áreas de sus instalaciones, así como de las herramientas y piezas disponibles para ofrecer los diferentes servicios.

Especifica que ofrecen crédito de 45 días.

Su oferta aplica para los lotes I, II, III Y V

• GRUPO VIAMAR, S.A.

Cumplen con parte de los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Condiciones.

Ofertan los servicios que se solicitan en el Pliego de Condiciones Específicas (Solo para el Lote V).

En la flotilla de vehículos de esta Institución, tenemos marcas que cuentan con la garantía de esta Empresa.

• DELTA COMERCIAL, S.A.

Cumplen con parte de los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Condiciones.

Ofertan los servicios que se solicitan en el Pliego de Condiciones Específicas (Solo para el Lote II).

En la flotilla de vehículos de esta Institución, tenemos marcas que cuentan con la garantía de esta Empresa.

EVALUACION FINANCIERA

No.	OFERENTES	COSTO DE OFERTA POR LOTE RDS	LOTE (S)
1	Auto Repuestos 2G, SRL.	722,499.99	I
		396,480.00	II
		254,880.00	III
2	Servicios e Instalaciones Técnicas, SRL.	141,600.00	IV
3	Gajav Supply, SRL.	850,000.00	I
		400,001.12	II
		258,401.12	III
		25,000.66	V
4	Centro Automotriz Remesa, SRL.	722,500.00	I
		400,000.00	II
		258,400.00	III
5	Sube Technologies and Services, SRL.	63,720.00	IV
6	Auto Serv. Automotriz Inteligente, Auto Sai RD	850,000.00	I
		400,000.00	II
		258,400.00	III
		50,000.00	V
7	Grupo Viamar, S.A.	50,000.00	V
8	Delta Comercial, S.A.	400,000.00	II

CONCLUSION

Durante la presente Evaluación, este comité ha tomado en cuenta el detalle de servicios que ofrecen los talleres de las empresas participantes en el proceso.

Asimismo, se han tomado en cuenta las instalaciones de los mencionados talleres, lo que nos estaría garantizando que nos brinden un servicio completo y de calidad, asegurando el cuidado de la flotilla de vehículos de la Institución. Para esto, el equipo de peritos designados para la evaluación, ha realizado visitas a cada uno de los talleres, a los fines de constatar físicamente las condiciones de los mismos, así como la conveniencia para acceder a los mismos.

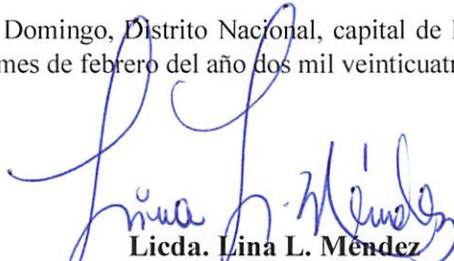
Un aspecto importante que esta comisión desea destacar, es que realizamos la selección apegándonos al **ARTICULO 26 de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y concesiones**, que establece lo siguiente: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes".

RECOMENDACIÓN

Estando este Comité Técnico Evaluador, facultado para emitir sus consideraciones y recomendaciones, concluimos indicando que sugerimos la adjudicación de la oferta:

LOTE	OFERENTE SUGERIDO
I	Auto Repuestos 2G, SRL.
II	Delta Comercial, S.A.
III	Auto Repuestos 2G, SRL.
IV	Servicios e Instalaciones Técnicas, SRL.
V	Grupo Viamar, S.A.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).



Licda. Lina L. Méndez

Encargada de Almacén y Suministro



Sr. Bienvenido Polanco

Técnico Administrativo de Transportación



Lic. Didiel A. Mercedes

Contador